



PERÚ

MINISTERIO DE
EDUCACIÓN

SISTEMA NACIONAL DE EVALUACIÓN,
ACREDITACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE LA
CALIDAD EDUCATIVA

DIRECCIÓN DE
EVALUACIÓN Y
ACREDITACIÓN

EDUCACIÓN
SUPERIOR
UNIVERSITARIA

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

Miraflores, 08 de noviembre de 2017

OFICIO N° 316-2017-SINEACE/TP-DEA-ESU

Doctor
ORESTES CACHAY BOZA
Rector de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos
Calle Germán Amézaga N° 375
Lima.-

Asunto : Designación del Código Único de Identificación – CUI

Referencia : Solicitud de inicio de proceso de autoevaluación

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted y brindarle una respuesta al documento de la referencia. Según lo establecido en la "Directiva que regula el proceso de acreditación, la participación de los evaluadores externos y a las entidades evaluadoras externas". Los documentos presentados por su entidad para la inscripción de sus Comités de Calidad cumple con los requisitos establecidos; por tanto, la DEA ESU da su conformidad y emite el Código Único de Identificación (CUI).

N°	Código Único de Identificación	Programa de Estudio	Región	Fecha de inicio Sineace	Fecha de presentación del Primer reporte de avance de autoevaluación
1	170800799	Investigación Operativa	LIMA	08/11/2017	09/02/2018
2	170800798	Historia	LIMA	08/11/2017	09/02/2018

El Sineace alienta el esfuerzo de la institución a su cargo por mejorar la calidad del servicio que ofrece.

Sin otro particular, le reitero mi consideración y estima personal.

Atentamente,


Sandro Alberto Paz Collado
Director de Evaluación y Acreditación
de Educación Superior Universitaria
SINEACE